

**FALLO**

**MODALIDAD:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**LICITACIÓN No.:** 827017987-003-17  
**PROCEDIMIENTO:** LO-827017987-E16-2017  
**PROYECTO No.:** OP039  
**OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, DEL EJIDO PEDREGAL, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.  
**LOCALIDAD:** 063.- EJ. EL PEDREGAL  
**MUNICIPIO:** TENOSIQUE, TABASCO  
**META:** 6,653.00 ML

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULA 27 Y 30.1 DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), SE EMITE EL FALLO, QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA PÚBLICA INDICADA, HACIENDOSE CONSTAR LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

1. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO:

LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE REALIZARÓN CONFORME A LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION (BID), DE ACUERDO EL SIGUIENTE PROGRAMA.

<b>PUBLICACIÓN:</b>	27 DE JUNIO DE 2017
<b>VISITA AL SITIO DE LAS OBRAS</b>	03 DE JULIO DE 2017
<b>JUNTA DE ACLARACIONES:</b>	03 DE JULIO DE 2017
<b>PRESENTACIÓN DE PREPOSICIONES:</b>	10 DE JULIO DE 2017
<b>FALLO Y ADJUDICACIÓN:</b>	13 DE JULIO DE 2017

2. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARÓN Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAS TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE CADA CASO SE INCUMPLIÓ:

**3. ISABEL ADRIANA CASTILLO GÓMEZ**

**Tec-3).**- Las Obras que presenta en el formato, corresponde a obras de 2016. No presenta obras con características técnicas ó similares no mayores a tres años a la fecha de la publicación de la convocatoria faltan los años (2014, 2015), no cumple con lo solicitado.

**Tec-4.**- No presenta documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los del objeto de la presente licitación, no relaciona obras en un lapso no mayor a 3 años a la fecha de la publicación.

**Tec-6).**- Presenta la relación de maquinaria como rentada y anexa carta compromiso de la maquinaria con otras características, modelo, marca, etc.

**Tec-8.**- Presenta la programación de forma lineal, lo cual existe incongruencia en procedimiento constructivo y no se apega a la ejecución de obra real.

**Eco-1.- Análisis de precios unitarios**

En la **Clave 020220.**- en el análisis no considera el acarreo fuera de la obra, duplica la maquinaria de Retroexcavadora, ya que esta la considera en el análisis y en el básico (BAS-01).

**Clave LD-21.**- en los básicos (CIM 1 Y CONCRE 2) duplica el (%) de herramienta menor y no considera el (%) de equipo de seguridad.

**Clave LD-23.**- En el análisis no considera el equipo ó maquinaria para colocar tapa de hierro fundido con peso de 130 Kg.

**Clave RV-01.**- En el análisis no considera la pipa de agua.

**Clave LD-28.**- En el análisis no considera la pipa de agua.

**Eco-1(b).- Análisis de los costos básicos**

En los básicos (CIMB1 y CONCRE 2) duplica el (%) de la herramienta menor y no considera el (%) de equipo y seguridad.

**Eco-2.- Listados de Insumos**

No presenta las cotizaciones solicitadas en las bases. No se aprecia el importe total del listado de insumos.

**Eco-3.- Análisis, calculo e integración del factor de salario**

Los días que presenta en el análisis de los séptimos días y días oficiales no están actualizados de acuerdo al presente año.

**Eco-6.- Análisis, calculo e integración del factor por financiamiento.**

La suma de costo directo más indirecto no cuadra con la que presenta en el análisis.

**Eco-7.- Utilidad propuesta por el licitante**

No presenta el porcentaje de utilidad por lo que afecta al análisis de precios unitarios.

**Eco-10.- Programa mensual de erogaciones**

Presenta la programación de forma lineal, lo cual existe incongruencia en procedimiento constructivo y no se apega a la ejecución de obra real.

**Eco-11b.- Programa mensual de maquinarias**

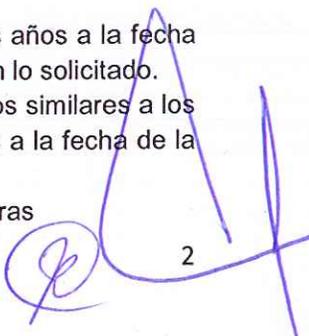
La suma total que presenta no coincide con la suma de maquinarias de la explosión de insumos.

**4. PROVEEDURIA Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**

**Tec-3).**- No presenta obras con características técnicas ó similares no mayores a tres años a la fecha de la publicación de la convocatoria faltan los años (2014, 2015 y 2016), no cumple con lo solicitado.

**Tec-4.**- No presenta obras que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los del objeto de la presente licitación, no relaciona obras en un lapso no mayor a 3 años a la fecha de la publicación.

**Tec-5.**- No presenta obras la declaración de 2015 y el comparativo de razones financieras

  
  
2

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos

**Tec-6.-** No presenta la carta de arrendamiento de la maquinaria.

**Eco-1.- Análisis de los Precios Unitarios**

**Clave 10051.-** En el análisis de limpieza y trazo en el área de trabajos considera concreto (no se requiere)

**Eco-2.- Listados de Insumos**

No presenta las cotizaciones solicitadas en las bases.

**Eco-5.- Análisis, calculo e integración del costo por financiamiento**

La suma de costo directo más indirecto no cuadra con la que presenta en el análisis. No indica el anexo.

**Eco-6.- Análisis, calculo e integración del costo indirectos.**

En el análisis considera Residente de Obra del cual no se requiere.

**Eco 11Ec.-** en el programa de los materiales no se aprecia las cantidades de los conceptos INSP104, INSP108.

**Eco 11Ed.-** el importe que presenta no cuadra con los honorarios, sueldos y prestaciones del análisis de indirectos.

5. DE IGUAL MANERA, SE PRESENTA LA RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICION RESULTO SOLVENTE, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

No.	LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
1	GRUPO EMPRESARIAL HESA, S. A DE C.V.	\$ 2'122,272.06 (DOS MILLONES, CIENTO VEINTIDOS MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.)

PRESUPUESTO BASE: 2'289,150.00

6. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 1 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A **GRUPO EMPRESARIAL HESA, S. A DE C.V.**, EN FUNCIÓN DE QUE SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNIÓ CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES" Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS ANTES SEÑALADOS, DA COMO RESULTADO A UNA DE LAS OFERTAS COMO SOLVENTE.

<b>No. DE CONTRATO:</b>	CO-OP039-16/2017
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:</b>	OP039.- CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DEL EJIDO PEDREGAL, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.
<b>MONTO DEL CONTRATO:</b>	\$ 2'122,272.06 (DOS MILLONES, CIENTO VEINTIDOS MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.)

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	60 DIAS
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN:</b>	DEL 26 DE JULIO AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

7. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: **GRUPO EMPRESARIAL HESA, S. A DE C.V.** PARA QUE EL DIA **20 DE JULIO DE 2017**, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, A LAS **08:00 HORAS**, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
8. DE IGUAL MANERA PARA LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, EQUIVALENTE DEL **10%** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

IMPORTE DEL CONTRATO	(%)	IMPORTE DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO
\$ 2'122,272.06	10	\$ 212,227.21

9. ASI, MISMO, Y EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR ANTES DE LA FIRMA DE CONTRATO LA GARANTIA DE ANTICIPO, EQUIVALENTE AL **30%** DEL MONTO CONTRATADO RESPECTIVA A MAS TARDAR DEL DIA **19 DE JULIO DE 2017** Y A LA LEGISLACION APLICABLE.

IMPORTE DEL CONTRATO	(%)	IMPORTE DE FIANZA DE ANTICIPO
\$ 2'122,272.06	30	\$ 636,681.62

10. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO: **ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA** COORDINADOR DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
11. DE IGUAL MANERA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO SE INDICA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR: **ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA.**
12. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO, PODRA CONSULTARLO EN LA PAGINA DE COMPRANET <http://www.compranet.gob.mx>
13. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EN LA FECHA Y TERMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS **09:00 HRS.** DEL DIA **13 DE JULIO DE 2017**, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

EMITE



---

**ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA**  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

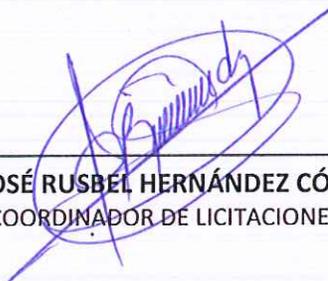
REvisa



---

**ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS**  
SUB-DIRECTOR OPERATIVO

EVALUA



---

**ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA**  
COORDINADOR DE LICITACIONES